

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

**11561** *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Madrid por la que se anuncia subasta pública mediante procedimiento abierto de bienes inmuebles situados en la calle Conde de Peñalver, 14(Madrid), calle Fernando El Católico, nº 8 (Madrid), calle Concepción Jerónima, nº 8 (Madrid) y Avd. Pirineos, nº 13 (San Sebastián de los Reyes).*

Acordada su enajenación, se convoca subasta pública mediante procedimiento abierto de los inmuebles, propiedad de la TGSS que se describen a continuación, con sujeción a las siguientes condiciones:

Lote 1: finca urbana. local situado en la calle Conde de Peñalver, 14 posterior, planta primera A, de Madrid. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad nº 22 de Madrid con nº de finca 76175, tomo 2074, libro 2074, folio 16, inscripción 1, y la siguiente descripción:

Urbana: cuatro.- local de oficinas de la escalera principal posterior, del edificio en Madrid y su calle de Conde de Peñalver número catorce; inscrita dicha casa bajo el número 472, folio 133 del libro 428 del archivo.- Dicho local está situado en la primera planta alta del edificio. Tiene su puerta principal de entrada frente a la desembocadura de dicha escalera. Ocupa una superficie construida aproximada de trescientos cuarenta y ocho metro sesenta y siete decímetros cuadrados.- Consta de nave de trabajo, cuatro despachos, sala de juntas, vestíbulo general de planta con salida a escalera principal, aseos y cuarto de limpieza.- Este local se comunica además mediante escalera interior, con el local comercial número I de este edificio.

A este respecto, se hace constar expresamente que, en la actualidad, no existe comunicación física con el local comercial número I.

Su referencia y superficie catastral son 2855718VK4725F0032ER y 376 m<sup>2</sup>.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes fecha de registro 20/03/2019, nº de registro 45/006810.9/19 el inmueble ha obtenido la calificación: consumo de energía KW h/m<sup>2</sup> año: 93D; emisiones Kg CO<sub>2</sub>/m<sup>2</sup> año: 18C.

El tipo de licitación: 2.125.773€ (dos millones ciento veinticinco mil setecientos setenta y tres euros)

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: 106.288,65€ (ciento seis mil doscientos ochenta y ocho euros con sesenta y cinco céntimos)

Lote 2: finca urbana. Vivienda situada en la calle Fernando el Católico, nº 8, piso1º izquierda, de Madrid. El citado inmueble figura inscrito en el Registro de la Propiedad nº 5 de Madrid, con el número de finca 88421, al tomo 1946, folio 172 e inscripción 1ª, con una superficie registral útil de 97,92 m<sup>2</sup>. Su referencia y superficie catastral son las siguientes: 0064712VK4706C0006MG y 126 m<sup>2</sup>

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes fecha de registro 25/09/2024, nº de registro 10.825096.9/24 el inmueble ha obtenido la calificación: consumo de energía KW h/m<sup>2</sup> año:212E; emisiones Kg CO<sub>2</sub>/m<sup>2</sup> año:42E.

El tipo de licitación: 645.976,00€ (seiscientos cuarenta y cinco mil novecientos setenta y seis euros)

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: 32.298,80€ (treinta y dos mil doscientos noventa y ocho euros con ochenta céntimos).

Lote 3: finca urbana. Vivienda situada en la calle Concepción Jerónima 8, piso 2º derecha, de Madrid. El citado inmueble figura inscrito en el Registro de la Propiedad nº 4 de Madrid, con número de finca 64929, al tomo 2681, libro 1499, folio 25 e inscripción 1ª, con una superficie útil de 117,36m<sup>2</sup>. Su referencia y superficie catastral son las siguientes: 0241510VK4704A0007SP y 142 m<sup>2</sup>.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes fecha de registro 02/10/2024, nº de registro 10/845724.9/24 el inmueble ha obtenido la calificación: consumo de energía KW h/m<sup>2</sup> año:171E; emisiones Kg CO<sub>2</sub> /m<sup>2</sup> año:35E

El tipo de licitación: 678.086€ (seiscientos setenta y ocho mil ochenta y seis euros)

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: 33.904,30€ (treinta y tres mil novecientos cuatro euros con treinta céntimos).

En tercera subasta:

Lote 4: Finca urbana- nave industrial sita en avenida de los Pirineos, nº 13, en planta baja y entreplanta, puerta 13, en San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de San Sebastián de los Reyes, nº 1, con número de finca 36117, tomo 765, libro 640, folio 48, alta 3. Tiene una superficie construida aproximada de 310 m<sup>2</sup>, de los que 230 m<sup>2</sup> corresponden a la planta baja y 80 m<sup>2</sup> a la entreplanta.

Su referencia catastral es 8291605VK4889S0013RU, con una superficie de 324 m<sup>2</sup>, de los que 231 m<sup>2</sup> corresponden a la planta baja y 93 m<sup>2</sup> a la entreplanta.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes fecha de registro 10/10/2023 y nº de registro 30/031649.9/23 el inmueble ha obtenido la calificación: consumo de energía KW h/m<sup>2</sup> año:364F; emisiones Kg CO<sub>2</sub> /m<sup>2</sup> año: 62D.

El tipo de licitación: 358.729€ (trescientos cincuenta y ocho mil setecientos

veintinueve euros)

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: 17.936,45€ (diecisiete mil novecientos treinta y seis euros con cuarenta y cinco céntimos)

Los lotes 1,2 y 3 están libres de cargas.

El lote 4 se encuentra libre de cargas. No obstante, en el Registro de la Propiedad consta la siguiente reserva: "derecho de uso y disfrute a favor de Muprespa Mupag Previsión", actualmente Fraternidad Muprespa. Dicha reserva queda vacía de contenido dado que es la propia Mutua la que solicita su puesta a disposición en virtud de lo establecido en el artículo 29 del Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboración de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social.

La subasta pública tendrá lugar el día 21 de mayo de 2026 a las 10:00 horas, en la sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Madrid, (calle Agustín de Foxá, nº 28 -28036-Madrid), ante la Mesa constituida al efecto.

De conformidad con lo dispuesto en la condición 8ª del Pliego que rige la subasta, los interesados podrán formular ofertas escritas en sobre cerrado hasta las 14:00 horas del día 7 de mayo de 2026, debiendo presentarlas en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, C/ Agustín de Foxá nº 28 de Madrid, o ante cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de que la documentación sea presentada en otro de los registros previstos en la Ley 39/2015, o sea enviada por correo postal certificado, las personas interesadas deberán justificar la fecha de presentación y anunciar el envío de la documentación mediante fax dirigido al número 917148528 o mediante mensaje enviado a la siguiente dirección de correo electrónico: patrimonio.tgss-madrid.sp@seg-social.es.

En la Secretaría Provincial de la Dirección Provincial de la TGSS de Madrid, se encuentra a disposición de los posibles licitadores el Pliego de condiciones que regirá la subasta. Igualmente podrá descargarse desde la web de la Seguridad Social: [www.seg-social.es/](http://www.seg-social.es/) a un clic/compra y venta de inmuebles; así como desde la Plataforma de Contratación el Sector Público/ Expediente S26-2801

Madrid, 9 de abril de 2026.- El Director Provincial, Rodrigo Francisco Mares Ramírez.

ID: A260014071-1